LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Villavicencio No 02 ICBF Regional Meta Cra 22 N 10 73 89 Doña Luz vía Puerto López Defensoría de familia de conocimiento para ser notificados del contenido del Auto 00000 proferido el día 04/12/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763783016

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/12/2023

Desfijar el: 15/12/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Tatiana Parrado Avendaño
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Centro Zonal Villavicencio Dos (Especializado En Protección)
Meta - Villavicencio